



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

APRUEBA CONTRATO CONVENIO DE SUMINISTRO CAMION FORD 2428E

DECRETO EXENTO N°: 663

DALCAHUE, Marzo 09 de 2016.-

VISTOS: El contrato de fecha 29/01/2016 correspondiente a la Licitación Pública "Convenio suministro camión Ford 2428E" el Decreto Exento N° 591 de fecha 29/02/2016, en donde se adjudica la Licitación Pública en mención; El Informe de Propuesta Pública, El Acta de Apertura, el cuadro comparativo, correspondiente a la Licitación N° 4481-10-LE16, realizada a través del Portal www.mercadopublico.cl, el Decreto Exento N° 477 de fecha 10/02/2016 que aprueba bases y llama por segunda vez a licitación pública, el decreto alcaldicio N°353 de fecha 29/01/2016 que declara inadmisibles licitaciones públicas, el decreto N°191 de fecha 15/01/2016 que aprueba bases y llama a licitación pública N°4481-3-LE16, la Sesión Extraordinaria N° 31 del 14 de Diciembre de 2015 del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto para el año 2016, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO: Apruébese en todos sus puntos el contrato convenio de suministro camión Ford 2428E, de fecha 29/02/2016, suscrita entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, representada por su Alcalde Sr. Juan Alberto Pérez Muñoz, y el siguiente Oferente:

DIFOR CHILE SOCIEDAD ANONIMA

RUT:

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl



CLARA INES VERA GONZALEZ

**Secretaría Municipal
DALCAHUE**

JAPM/CIVG/LAIA/jdua

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Desarrollo Económico Local
- Archivo
- Transparencia



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ

**Alcalde de la Comuna
Dalcahue**